

Acta Sesión ordinaria Nº85-2025

Acta Sesión ordinaria 85-2025, celebrada el día veintinueve de julio del dos mil veinticinco del Concejo Municipal de Distrito Lepanto, Lugar: Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Lepanto. Al ser las cinco y quince minutos.

Sonia Medina Matarrita Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras Meys Marina Martínez Zúñiga Yesenia Carmona Anchia Luis Alberto Almanza Villar	Presidenta Municipal Concejal Propietaria Concejal Propietaria Concejal Propietaria Concejal Propietario
SUPLENTES Wilman Mora Vega Javier Cascante Rojas Hernán Aguilar Rodríguez	Concejal Suplente Concejal Suplente Síndico Suplente
AUSENTES	
Elmer Agüero Berrocal Adrián González Quesada	Concejal Suplente Concejal Suplente

La presencia de:

Sra. Kattya Montero Arce, secretaria del Concejo Municipal.

Se trasmite en face book

ORACION

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM

ARTICULO II. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

ARTICULO III. RATIFICACION DEL ACTA

Acta Ordinaria No. 84-2025, celebrada el día 22 de julio del 2025

ARTICULO IV. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL. Ley 7794

ARTICULO V. AUDIENCIA (AS)

Se recibe al señor Kevin Baltodano Núñez, para juramentar como miembro de la junta del centro educativo de Cabo Blanco.

ARTICULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO VII. MOCIONES

ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE.

ARTICULO IX. COMISION

ARTICULO X. ASUNTOS VARIOS

ARTICULO XI. ACUERDOS

ARTICULO XII. CIERRE DE SESION.

.....
ORACION a cargo de Kattya Montero Arce.

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM.....

Sra. Sonia Medina Matarrita: Procede a realiza la Comprobación del Quórum esta es aprobada con cinco votos. **DEFINITIVAMENTE APROBADA.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga y la Sra. Yesenia Carmona Anchia, Concejales Propietarios (as).

ARTICULO II. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....

Sra. Sonia Medina Matarrita: Somete a votación la agenda, pregunta si alguien tiene un espacio para agregar, al no haber algo para agregar se somete a votación esta es aprobada con cinco votos. Aplicación del artículo 45 del código municipal, **DEFINITIVAMENTE APROBADA.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga y la Sra. Yesenia Carmona Anchia, Concejales Propietarios (as).

ARTICULO III. RATIFICACION DEL ACTA

Sra. Sonia Medina Matarrita: Procede a la ratificación del acta.

Acta Ordinaria No. 84-2025, celebrada el día 22 de julio del 2025 pregunta si alguno tiene alguna observación, y responden que no, al no haber enmiendas se somete a votación el acta este es aprobado con cinco votos, **ACUERDO APROBADO.** Aplica el artículo 45 del Código Municipal, **DEFINTIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga y la Sra. Yesenia Carmona Anchia, Concejales Propietarios (as).

ARTICULO IV. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL. Ley 7794.....

A cargo de Javier Cascante

Se hace un receso.

Se reanuda.

ARTICULO V. AUDIENCIA (AS).....

Se recibe al señor Kevin Baltodano Núñez, cedula No. 5-0395-0645, para ser juramentado.

La señora presidenta Sonia Medina procede a la juramentación, una vez juramentado el señor Kevin Baltodano Núñez, cedula No. 5-0395-0645, queda formando parte como miembro de la junta del centro educativo de Cabo Blanco. Lepanto, Puntarenas.

Se hace un receso.

Se reanuda.

ARTICULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....

La señora katty Montero Arce, procede a leer lo siguiente:

Inciso a.....

Se procede a leer oficio IM-0403-2025, enviado por el MSc. Juan Luis Arce Castro, Intendente Municipal, Literalmente dice así:

Jicaral, 29 de julio del 2025. OF-'M-O403-2025. Estimados señores: Concejo Municipal Distrito de Lepanto Reciba cordial saludo y éxitos en sus gestiones diarias. Por medio del presente el suscrito Juan Luis Arce Castro cedula de identidad 205400400 en calidad de Intendente Municipal del Concejo Municipal Distrito de Lepanto me permito trasladar para su conocimiento el ACUERDO DE TRANSACCIÓN Y FINIQUITO DEFINITIVO entre el Asociación de Compositores y Autores Musicales de Costa Rica (ACAM) y el Concejo Municipal Distrito de Lepanto, en el cual, se reconocen y formalizan compromisos mutuos relacionados con el uso del repertorio musical protegido por dicha entidad. Es todo, agradeciendo su atención y atento ante cualquier consulta o sugerencia, me despido. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

COMENTARIOS:

Sindico Suplente, Hernán Aguilar: Siento que es una entidad privada y del estado.

Como requisito que ellos no remuneran en ningún aspecto los costos de involucrados en esa situación, Entonces siento que es una situación desventajosa para un concejo municipal carente de recursos verdad. entonces todo se benefician de la plataforma que se tiene, y no se le conoce, ese servicio que se les está brindando, entonces para decir tú que es algo para tenerlo.

Sr Luis Alberto Almansa: Buenas tardes. ¿Gracias, señor, presidenta y por ahí también y siguiendo la palabra de copiar verdad? Bueno, yo sí me he puesto ver que realmente hay que apoyar al compositor, a los músicos también en el país, pero creo que se le fue la mano, acá es un mero abuso en Costa Rica en haber aprobado esa ley con un monto tan alto, yo he tratado algunos permisos de parte del colegio y más que todo por escuchar en adelante que creo eso que va, qué música viene, una marimba, quince mil, dieciocho mil colones, si uno se pone sumar día a día, las actividades que se hacen durante los trescientos sesenta y cinco días o trescientos sesenta y seis días, es un montón de plata y uno ve a los pobres músicos pulsando, tienen familia que son músicos y la libertad de dónde vamos esos recursos, los bares tienen que pagar los restaurantes, todo lo que el programa música tiene que pagar una colaboración, música televisores que descubre música y uno ve los compositores como recién mutuamente pellejándola por ahí para sobrevivir porque no hay apoyo a veces. ¿Entonces la pregunta es dónde va el seguimiento y no crea próximamente? Vamos a hacer las consultas en el caso mío, sí para ver cómo se regula eso la mejor forma no es que no se colabore

o no cobren un derecho, van de 15.000 colones en una actividadailable o cualquier cosa, Muchas gracias.

Presidenta Municipal Sonia Medina Matarrita: Yo también voy a generar un comentario con respecto a esto, porque por ejemplo yo entiendo que ahí establecimientos, locales, hay lugares que se utilizan estos espacios para música y que, si tienen su razón de cobrarlas porque están proyectando, están produciendo. están replicando la música de x actores, sin embargo, yo lo voy a hacer a título personal, porque, por ejemplo, dentro de los requisitos para el centro de la COPE, un recibidor de productos, pesqueros de mariscos donde se acompañan proyectos, específicamente el proyecto de cultivo de postres, nos está pidiendo ese requisito y tenemos que pagar, pero nosotros ni escuchamos música, nosotros mismos ponemos música, ni siquiera podemos hacer uso del celular mientras realizamos las labores de trabajo, entonces, ¿cómo es un requisito que acá dentro del Concejo Municipal de lo principal para los atrayente para un permiso para dar algo? O sea, es algo que yo no lo voy a utilizar que lo utilicen. Otra gente, estoy de acuerdo, ¿pero un recibidor de mariscos una pescadería para qué va a utilizar música? Entonces sí, es un tema que realmente es como hemos sacado ahí de un contexto que no debería de ser un requisito para para una persona que no utiliza eso en esos tipos de medios y un proyecto productivo, también relativamente lástima que el Señor intendente no está porque no está Juan Luis Arce, lo hubiéramos bombardeado con las preguntas y todo este tema verdad? para que se seas para que se aclare, por lo menos se cumpla en ciertas actividades, no Generalizadas bueno, muchísimas gracias a todos por sus amplios y comentarios.

Síndico Suplente Hernán Aguilar: Y aunque hoy conocimos el oficio que lo envío Juan Luis sí, y esto que estuve pendiente de que lo tengamos, lo tengamos presente en una próxima sesión para solicitarle que nos amplíe un poco más sobre el tema y para conocer también fue que a qué se está aplicando aquí a nivel de concejo, como los nos lo dejo en el momento. Si entonces entendimiento en cuanto a que establecimiento que el tipo de actividades yo también, al igual que como lo comentas este en una barbaridad que para un baile que tuvimos de una organización, este que se hacía para recordar fondos para mí institución de bienes sociales. Imagínense ustedes una actividad que deje trescientos mil colonias más del 10% del de la utilidad. ¿Se va a ir en pagar esos impuestos verdad? Entonces sí, considero que es abusiva el cobro que se tiene entonces, pero es importante conocer un poco de si, él tiene o maneja más de información que la tengamos nosotros que nos golpearían.

Presidenta Municipal Sonia Medina Matarrita: Damos un receso para este ampliar en este tema hasta por 10 minutos.

Se hace un receso.

Se reanuda.

Inciso b.....

Se procede a leer oficio PSCT-122-2025, enviado por el Lic. Maikol Vargas Morales Coordinador Proceso de Servicios Ciudadanos y Tributarios.

Remite expediente para que convoque a la comisión de Zona Marítima Terrestre, para que sean vistos y aprobados:

David Vargas Rodríguez, cedula 2-0502-0609.

Luis Lopez Alfaro, cedula 5-0321-0090

Julissa Lopez Noguera, cedula 5-0436-0038

Jeffer Rodríguez Berroteran, cedula 8-0130-0454. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

ARTICULO VII. MOCIONES.....

No hay.

ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE.....

No hay, no está presente.

ARTICULO IX. COMISION.....

COMISION No. 1

COMISION DE RESIDUOS SOLIDOS.

De fecha 29 de julio del 2025, al ser las 3:00 p.m con la presencia de:

Sonia Medina Matarrita, Coordinadora,

Hilda Amador Porras,

Luis Alberto Almansa

Licda. Isla Fernanda Vives López, Vice-Intendente Municipal

Licda. Danitza Duron Reyes, Asesora Legal

Lic. Maikol Vargas Morales,

MSc. Juan Luis Arce Castro Intendente Municipal

Se procede a dar lectura al reglamento para la gestión de residuos sólidos, para el debido conocimiento de los miembros de esta comisión, para que se le pueda realizar observaciones y correcciones. Una vez revisado y aprobado por esta comisión se le dará el pase y las recomendaciones al Concejo municipal con las recomendaciones que esta misma indica en este primer espacio de lectura y revisión del reglamento se inicia desde la pagina 1 hasta la 19, para continuar la próxima semana para su proceso y recomendación finales. Una vez aprobado se debe de realizar la publicación en el periódico oficial LA GACETA, para su publicación.

Al ser las 4:00 p.m se cierra la sesión de la comisión de Residuos Sólidos.

COMISION No. 2.....

COMISION DE SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS (ASUNTOS JURIDICOS)

Al ser las 4:00 p.m del 29 de julio del 2025, con la asistencia de los siguientes concejales:

Sonia Medina Matarrita,

Hilda Amador Porras

Luis Almanza Villar
Mays Martínez Zúñiga,
Hernán Aguilar Rodríguez
Licda. Danitza Duron Reyes, Asesora Legal.

En esta sesión se procedió a revisar el expediente conformado por los oficios enviados al Concejo Municipal por el señor Diego Valerio Ávila, encargado de proveeduría del Concejo Municipal Distrito Lepanto, y recibidos el día 7 de julio del 2025.

Los oficios analizados son los siguientes:

PM-088-2025 del 20-03-2025.

PM-095-2025 del 27-03-2025.

PM-113-2025 del 11-06-2025

PM-117-2025, del 12-06-2025

PM-122-2025 del 16-06-2025

PM-135-2025 del 04-07-2025

PM-136-2025 del 04-07-2025

Una vez analizado cada uno de los oficios, esta comisión recomienda al Concejo Municipal Trasladar copia de cada uno de los oficios indicados a la Licda. Xiomara Jimenez Morales, Coordinadora de servicios Financieros y Administrativos, para que ella se refiera a cada uno de ellos y brinde un informe detallado por cada proceso de contratación, según las anomalías indicadas por el señor Valerio Ávila, en cada oficio. Se cierra la sesión al ser las 4:50 p.m. **Una vez analizada por el concejo toma acuerdo.**

ARTICULO X. ASUNTOS VARIOS.....

No hay.

ARTICULO XI. ACUERDOS.....

Inciso a.....

ACUERDO No 1: EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio IM-0403-2025, enviado por el MSc. Juan Luis Arce Castro, Intendente Municipal, traslada para su conocimiento el ACUERDO DE TRANSACCIÓN Y FINIQUITO DEFINITIVO entre el Asociación de Compositores y Autores Musicales de Costa Rica (ACAM) y el Concejo Municipal Distrito de Lepanto, **Basado en lo anterior se acuerda con cinco votos**, dar por conocido el oficio IM-0403-2025 y solicitar al señor intendente, una ampliación del tema. **ACUERDO APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga y la Sra. Yesenia Carmona Anchia, Concejales Propietarios (as).

Inciso b.....

ACUERDO No 2: EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en oficio PSCT-122-2025, enviado por el Lic. Maikol Vargas Morales Coordinador Proceso de Servicios Ciudadanos y Tributarios.

Remite expediente para que convoque a la comisión de Zona Marítima Terrestre, para que sean vistos y aprobados:

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, aprobar el Traslado de los expedientes originales de los señores

David Vargas Rodríguez, cedula 2-0502-0609.

Luis Lopez Alfaro, cedula 5-0321-0090

Julissa Lopez Noguera, cedula 5-0436-0038

Jeffer Rodríguez Berroteran, cedula 8-0130-0454 a la Comisión de Zona Marítima Terrestre. **ACUERDO APROBADO. Se aplica el artículo 45 del código municipal. DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc

Hilda Amador Porras, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga y la Sra. Yesenia Carmona Anchia, Concejales Propietarios (as).

Inciso c.....

ACUERDO No 3: EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración dictamen de **COMISION DE SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS (ASUNTOS JURIDICOS) de fecha** 29 de julio del 2025.

ASUNTO: Remisión oficios enviados por el señor Diego Valerio Ávila, encargado de proveeduría del Concejo Municipal Distrito Lepanto.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, Trasladar copia de cada uno de los oficios indicados a la Licda. Xiomara Jimenez Morales, Coordinadora de servicios Financieros y Administrativos, para que ella se refiera a cada uno de ellos y brinde un informe detallado por cada proceso de contratación, según las anomalías indicadas por el señor Valerio Ávila, en cada oficio.

PM-088-2025 del 20-03-2025.

PM-095-2025 del 27-03-2025.

PM-113-2025 del 11-06-2025

PM-117-2025, del 12-06-2025

PM-122-2025 del 16-06-2025

PM-135-2025 del 04-07-2025

PM-136-2025 del 04-07-2025 **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga y la Sra. Yesenia Carmona Anchia, Concejales Propietarios (as).

ARTICULO XII. CIERRE DE SESION.....

